

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4217** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2009 en el que figura como concursado Tornillería Maiztegui, S.A., se ha dictado el 19 de Enero de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006065-1